

MENDOZA, **26 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 23484/26 en el que se eleva la nómina de estudiantes y egresados de esta Facultad, merecedores de la distinción "**MARÍA ELISA NORTON FARMACHE**" –Edición 2026– en los términos dispuesto por la Ordenanza N° 53/2013-C.S. y la Resolución N° 241/2015-C.S.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada Ordenanza, se instituyó en esta Universidad, la referida distinción para aquellos estudiantes que hayan realizado un esfuerzo excepcional para la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad –sean de índole social, económica o de salud– y manifiesten una trayectoria académica destacable en las Unidades Académicas de esta Universidad.

Que la Secretaría Académica da su visto bueno sobre la propuesta efectuada por la Dirección de Alumnos de esta Facultad; asimismo en las fundamentaciones elaboradas se aplicaron los siguientes criterios de selección: "*Mérito y desempeño académico*"; "*Avance significativo en la carrera*"; "*Trayectorias sostenidas*" y "*Condiciones contextuales*" (económicas, geográficas, de salud y accesibilidad).

Que si bien la mencionada propuesta se eleva conforme a las atribuciones del Consejo Directivo, este Decanato, por razones de urgencia en su tramitación, decide aprobar la nómina seleccionada mediante Ad- Referéndum.

Por ello, atento a las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la nómina de estudiantes de esta Unidad Académica como merecedores de la Distinción "**María Elisa Norton Farmache**" –Edición 2026– en los términos dispuesto por la Ordenanza N° 53/2013-C.S. y la Resolución N° 241/2015-C.S.

Estudiantes

- ✓ **GARECA, Rolando** - DNI: 44877634 (Carrera: Diseño Gráfico)
- ✓ **CARAYOL BRESSAN, Pía** - DNI: 46664760 (Carrera: Diseño Industrial)
- ✓ **SÁNCHEZ, Ricardo Yoel**- DNI: 37966186 (Carrera: Licenciatura en Artes Plásticas)
- ✓ **CARBAJAL TORRE, Anahí Giselle** – DNI: 34917502 (Carrera: Licenciatura en Piano)

Resol. N° 413


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Egresado

✓ **GONZALEZ, Walter-** DNI: 27615447 (Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Música)

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 413


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO